

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO	Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN	Fecha: 19/12/2025 Página 1 de 13

TIPO DE PROCESO	Estratégico		Misional	X	Apoyo		Seguimiento y control	
LÍDER DEL PROCESO	DIRECTOR(A) DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SUBDIRECTOR(A) DE VALORACIÓN Y REGISTRO							
RESPONSABLE	Nivel Nacional: Director (a) de Registro y Gestión de la Información Subdirector (a) de Valoración y Registro							
RESPONSABLE	Nivel Territorial: Enlaces territoriales							
OBJETIVO	Definir los medios, instrumentos y mecanismos a través de los cuales se tomará la declaración para decidir sobre la inclusión o no en el Registro Único de Víctimas (RUV) de las personas que se consideran víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 de 2024; resolver los recursos de la vía administrativa y atender a las órdenes y solicitudes de ingreso por vía judicial y el Sistema Integral para la Paz (SIP), mediante el establecimiento de criterios para el análisis de las solicitudes de inscripción; generar insumos para el análisis de información y la gestión del conocimiento así como administrar la información en el RUV y; decidir sobre el procedimiento administrativo de revocatoria de la inscripción en el registro a través, de herramientas tecnológicas y el análisis de elementos probatorios que permitan establecer un ingreso irregular o fraudulento al RUV, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos públicos, la confiabilidad en la información del RUV y que las víctimas tengan acceso a las medidas de asistencia, atención y reparación establecidas, a partir de la vigencia de la Ley 1448 de 2011, Ley 2421 de 2024, los Decretos Ley Étnicos y demás normas modificatorias.							
ALCANCE	Inicia con la definición de los medios, instrumentos y mecanismos para la toma de declaración para la inscripción en el RUV, así como las actividades administrativas para garantizar la gestión documental, estableciendo los indicadores que permitan la formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que requiera el proceso y finaliza con la generación de conocimiento especializado que aporten estratégicamente en la Unidad para las Víctimas.							

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO			Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN			Fecha: 19/12/2025 Página 2 de 13

ENTRADAS		ACTIVIDADES	SALIDAS			Nivel Responsable de la Actividad		
PROVEEDOR			SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	CLIENTE				
INTERNO	EXTERNO			PARTE INTERESADA INTERNA	PARTE INTERESADA EXTERNA			
PLANEAR								
Gestión Jurídica	Entidades Nacionales y Territoriales Congreso de la República jurisdicción a las Altas Cortes	Normatividad y jurisprudencia	Identificar la normatividad y jurisprudencia vigente aplicable al proceso registro y valoración	Normograma	Direccionalamiento Estratégico Gestión Jurídica Direcciones Territoriales	Entidades del SNARIV Entidades territoriales Entes de control	X	
Direccional Estratégico Direcciones Territoriales	Departamento Nacional de Planeación - DNP Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Directrices del DNP Plan Nacional de Desarrollo Plan Estratégico Anteproyecto de presupuesto Directrices de Ministerio de Hacienda y Crédito Público Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Formular plan de acción de las dependencias pertenecientes al proceso registro y valoración.	Plan de adquisiciones Proyecto de Inversión actualizado Plan de acción institucional concertado Indicadores de ruta de implementación	Evaluación Independiente Gestión Financiera Gestión Contractual Direccionalamiento Estratégico Direcciones Territoriales	Departamento para la Prosperidad Social Departamento Nacional de Planeación Ministerio de Hacienda y Crédito Público	X	X
Todos los procesos UARIV Direcciones	Todas las entidades del orden Nacional y Territorial	Guía para la construcción del contexto estratégico. Instrumento del contexto estratégico.	Identificar el Contexto Estratégico del Proceso registro y valoración	Contexto Estratégico del proceso	Proceso Direccionalamiento Estratégico	Entidades Nacionales y Territoriales Sociedad y Comunidad Internacional	X	

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO		Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN		Fecha: 19/12/2025 Página 3 de 13

Territoriales		Resultados de revisiones internas o externas.			Proceso registro y valoración	Víctimas del conflicto armado		
Proceso Registro y Valoración Todos los procesos Direcciones territoriales Gestión Administrativa y documental Gestión de la información	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Función Pública	Procedimiento de administración de riesgos Metodología administración de riesgos Formato Levantamiento Mapa de Riesgos Activos de información Contexto Estratégico del proceso Informes de Auditoría Informes de Revisión por la Dirección Mapa de riesgos de gestión y corrupción periodos anteriores	Identificar, analizar y evaluar los riesgos del proceso (riesgos gestión, de corrupción (conflicto de interés), documental y ambiental, Seguridad digital /información).	Mapa de Riesgos del proceso, aplicación de controles y planes de acción.	Proceso Direccional Estratégico Registro y Valoración Direcciones Territoriales Proceso Gestión de la información	Entes de Control	X	X
Dirección Estratégico Talento Humano Gestión Administrativa documental	Ministerio del Trabajo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Tecnologías de la	Normatividad Aplicable Directrices, lineamientos, procedimientos Metodología de riesgos	Identificar, analizar todas las acciones necesarias para la implementación de políticas objetivos y estrategias propuestas en el sistema integrado de gestión, de acuerdo con las directrices de los líderes implementadores, así como lo requerido para la adecuada implementación del MIPG y MECI dentro del proceso de acuerdo con sus características particulares.	Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y determinación de Controles. Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e	Direccionamiento Estratégico Talento Humano Gestión Administrativa y documental	Entes de control Ministerio del Trabajo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X	

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO			Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN			Fecha: 19/12/2025 Página: 4 de 13

Gestión de la información	Información y las Comunicaciones Función Pública			Impactos Ambientales.	Gestión de la información	Veedurías ciudadanas		
HACER								
Gestión administrativa y documental								
Proceso de Registro y Valoración (Procedimiento Vía Judicial)	Ministerio Público	Formatos Únicos de declaración (FUD) diligenciados.	Distribuir los Formatos Únicos de Declaración -FUD a las oficinas del Ministerio Público y Consulados para garantizar la toma de declaración.	Declaración lista para valoración	Proceso Registro y Valoración.	Ministerio Público	X	X
Direcciones Territoriales	Consulados	Respuestas a devoluciones. Documentos anexos enviados por el Ministerio Público y/o Consulado.	Recibir los FUD diligenciados, alistarlos y entregarlos para radicación junto con la documentación anexa recibida.	Declaración devuelta a Ministerio Público o Consulados para subsanación	Direcciones Territoriales	Consulados		
Proceso de Registro y Valoración (gestión de la declaración)	Ministerio Público	Formatos de Declaración de Sujetos Colectivos lista para valoración (Étnico y no Étnico).	El procedimiento se valoración de sujetos colectivos analizará, valorará y decidirá sobre las solicitudes de inclusión de Sujetos Colectivos en el Registro Único de Víctimas (RUV).	Acto Administrativo que decide sobre la inclusión o no de Sujetos Colectivos en el RUV.	Relación con el Ciudadano Subdirección de Reparación Colectiva Dirección de Asuntos Étnicos Proceso Gestión Jurídica Direcciones Territoriales	Declarante-Sujeto Colectivo Ministerio Público Consulados	X	X
Proceso de	Ministerio Público	Formatos Únicos de declaración	analizará la información contenida en las declaraciones de tipo masivo	Acto administrativo que	Relación con el Ciudadano	Declarante		

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO				Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN				Fecha: 19/12/2025 Página: 5 de 13

Registro y Valoración (gestión de la declaración)	Declarante Consulados	(FUD) tipo masivo (Masivo y Pueblos de contacto inicial).	junto con sus documentos anexos, con el fin de resolver las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), con base en el estudio de herramientas jurídicas, técnicas y de contexto actividades desarrolladas por el procedimiento de valoración masivos.	decide sobre la inclusión o no en el RUV de declaraciones de tipo masivo	Dirección de Asuntos Étnicos	Personas relacionadas en el censo		
Subdirección de prevención y atención a emergencias	Entes Territoriales	Levantamiento censo. Acta de comité territorial de justicia transicional. Información relacionada con la atención.			Subdirección de Atención y Prevención de Emergencias	Ministerio Público	X	X
Dirección asuntos étnicos					Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria	Consulados		
					Proceso Gestión Jurídica			
					Direcciones Territoriales			
Proceso de Registro y Valoración (Gestión de la Declaración)	Ministerio Público	Declaración de tipo individual lista para valoración.	Analizar, valorar y decidir sobre las solicitudes de inclusión de declaraciones tipo individual en el Registro Único de Víctimas RUV, con base en el estudio de herramientas jurídicas, técnicas y de contexto, actividades desarrolladas por el procedimiento de valoración individual.	Acto Administrativo que decide sobre la inclusión o no en el RUV	Procesos Misionales	Declarante		
	Consulados				Relación con el Ciudadano	Ministerio Público	X	X
	Declarante				Proceso Gestión Jurídica	Consulados		
					Direcciones Territoriales			
Oficina Asesora Jurídica (OAJ)	Jueces y magistrados de la Nación	Fallos judiciales de primera y segunda instancia	Tramitar las diferentes órdenes judiciales (De restitución de tierras, justicia y paz, sistema internacional de protección de DDHH y justicia especial para la Paz) allegadas a la Subdirección de Valoración y Registro (SVR), actividades desarrolladas por el procedimiento de vía judicial.	Oficio de comunicación a la víctima y/o Acto administrativo que da cumplimiento a la orden judicial.	Oficina Asesora Jurídica (OAJ)	Victimas		
Dirección de registro y gestión de la información (Gestión	Sistema Internacional de Protección de DDHH	Formatos Únicos de declaración (FUD) diligenciados (prefijo R)				Jueces y magistrados de la Nación		
						Sistema Internacional de Protección de DDHH	X	

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO		Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN		Fecha: 19/12/2025 Página 6 de 13

de la Declaración – Valoración Individual)									
Proceso de reparación integral									
Dirección de registro y gestión de la información									
Relación con el ciudadano									
Grupo de gestión documental al Proceso de Gestión Jurídica	Víctimas	Formato Solicitud de Actualizaciones y Novedades de Registro Único de Víctimas diligenciado y sus soportes.	Tramitar en los términos establecidos las solicitudes de actualización de información en el RUV, y mantener actualizado los datos de las de las personas que se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas, actividades desarrolladas por el procedimiento de novedades actualizaciones y calidad del dato.	Actualización o completitud de la información tramitada.	Dirección de reparación Dirección de registro y gestión de la información Relación con el ciudadano Grupo de gestión documental Proceso de Gestión Jurídica Direcciones Territoriales Dirección Asuntos Étnicos Grupo de víctimas en el exterior	Dirección de reparación Dirección de registro y gestión de la información Relación con el ciudadano Grupo de gestión documental Proceso de Gestión Jurídica Direcciones Territoriales Dirección Asuntos Étnicos Grupo de víctimas en el exterior	Ministerio Público Ciudadanos (en calidad de víctima y no víctima)	X	X
Direcciones Territoriales									
Dirección Asuntos Étnicos Grupo de víctimas en el exterior									

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO			Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN			Fecha: 19/12/2025 Página 7 de 13

Procesos misionales Proceso de Gestión Jurídica Direcciones Territoriales	Declarantes Jueces y magistrados de Nación Terceros que acrediten Ministerio Público	Requerimientos de la Corte Constitucional, solicitudes de tutelas, inclusiones por orden judicial, revaloraciones por orden judicial, nuevas valoraciones ordenadas por la OAJ, revocatorias de oficio, recursos, aclaratorios, adicionarios, oficios de improcedencia, derechos de petición, identificación de relación cercana y suficiente y demás solicitudes que versen sobre la inclusión en el RUV	Atender a los requerimientos y solicitudes de información realizados por los diferentes solicitantes, así como, resolver los recursos, revocatorias, revaloraciones, aclaratorios, adicionarios e inclusiones solicitadas por orden judicial o interpuestos por las víctimas, actividades desarrolladas por el procedimiento de vía administrativa.	Acto administrativo que resuelve los recursos y revocatorias interpuestas u otros insumos que den respuesta a la vía administrativa.	Proceso de Registro y valoración Procesos misionales Oficina Asesora Jurídica (OAJ) Proceso de relación con el ciudadano Direcciones Territoriales	Declarantes Ministerio Público Ciudadanos	X	X
Dirección de registro y gestión de la información Dirección de reparación Proceso Gestión Jurídica Direcciones	Ministerio Público Entidades del SNARI Ciudadanos Entidades privadas	Quejas o advertencias de fraude, ingresos engañosos o que las personas inscritas en el RUV no tengan la calidad de víctima.	Tramita las actuaciones administrativas (oficios de solicitud de información a otras entidades, actos administrativos, apertura de la investigación y/o cierre de la actuación, según corresponda), correspondientes a presuntas víctimas que hayan ingresado al Registro Único de Víctimas de manera engañosa, fraudulenta o que no ostente la calidad de víctima, actividades desarrolladas por el procedimiento de exclusiones.	Acta de archivo, y/o Acto administrativo de archivo o de exclusión.	Proceso de Gestión Jurídica Proceso de Relación con el Ciudadano Direcciones Territoriales Dirección de registro y gestión de la información Dirección de reparación	Declarantes Ministerio Público Ciudadanos		X

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO		Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN		Fecha: 19/12/2025 Página 8 de 13

Territoriales					Direccion de gestión social y humanitaria			
Todos los procesos	Entidades del SNARIV	Formatos Únicos de Declaración (FUD).						
Direcciones Territoriales	Otras Entidades Públicas del orden nacional y descentralizado	Información contenida en el Registro Único de Víctimas (RUV).						
	Comunidad Internacional	Metodología Perfiles de Victimización (MPV).	Desarrolla proyectos, productos y actividades científicas y de investigación que generen conocimiento especializado y orientado a proporcionar insumos y recomendaciones que aporten estratégicamente en la Unidad para las Víctimas y otros actores interesados, mediante la articulación y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos que sean confiables, oportunos y veraces, actividades desarrolladas por el procedimiento de observatorio.	Insumos para el análisis de información y la gestión del conocimiento	Todos los procesos	Entidades Nacionales y Territoriales	X	X
	Comunidad académica	Fuentes de información disponibles en la Red Nacional de Información (RNI).						
		Demás fuentes de información externas relacionadas con la implementación de la Política Pública de Víctimas (PPV) y otras.						
Proceso de Direccionamiento Estratégico	Ministerio del interior	Solicitudes de información conceptual o técnica relacionadas con asuntos campesinos.	transversalizar y Identificar al campesinado en el registro único de víctimas (RUV), buscando la identificación y caracterización de la población en los diversos instrumentos con los que cuenta la dirección de registro y gestión de la información. Actividades desarrolladas por el procedimiento transversalización de los asuntos campesinos en el RUV.	Generar lineamientos técnicos y conceptuales que permitan la implementación de asuntos campesinos en el RUV.	Proceso de Direccionamiento Estratégico			
		Formatos Únicos de Declaración (FUD).						

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO		Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN		Fecha: 19/12/2025 Página 9 de 13

Proceso Reparación Integral	Comisión mixta para asuntos campesinos	Información contenida en el Registro Único de Víctimas (RUV).			Proceso Reparación Integral	Victimas		
Proceso de participación y visibilización	Ministerio de la igualdad	Fuentes de información disponibles en la Red Nacional de Información (RNI).			Proceso de participación y visibilización	Ministerio del interior		
Direccion de gestión interinstitucional	Departamento de planeación nacional	Demás fuentes de información externas relacionadas con la implementación de la Política Pública de Víctimas (PPV) y otras.			Direccion de gestión interinstitucional	Ministerio de agricultura		
	Ministerio publico	Normatividad aplicable a los asuntos campesinos.				Ministerio de la igualdad		
	SNARIV					Comisión mixta para asuntos campesinos		
Proceso de Direccionamiento Estratégico	Entidades de Gestión y Control Ambiental (secretarías Ambientales, CAR, Ministerio de Medio Ambiente)	Plan de implementación SIG. Plan institucional de gestión ambiental. Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. plan Estratégico de Talento Humano. Planes de emergencia de procesos y DT.	Aplicar y ejecutar las políticas, lineamientos, planes y programas establecidos desde los sistemas de gestión de la entidad.	Actividades enmarcadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental aplicables al proceso. Actividades enmarcadas en el Plan Estratégico de Talento Humano aplicables al proceso. Actividades enmarcadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información.	Proceso de Gestión Administrativa.	Entidades de Gestión y Control Ambiental (secretarías Ambientales, CAR, Ministerio de Medio Ambiente).		
Proceso de Gestión Administrativa	Entes de control			Proceso de Gestión de Talento Humano.	Proceso de Gestión de la Información.	Entes de Control.		
Proceso Gestión de la información	Ministerio del Trabajo.			Proceso de Gestión de la Información.	Proceso de Direccionamiento	Ministerio del Trabajo. MinTIC	X	X

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO			Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN			Fecha: 19/12/2025 Página 10 de 13

Proceso de Gestión del Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Mapa de riesgos institucional. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.		Matriz de Identificación de Peligros valoración de riesgos y determinación de controles. Planes de emergencia por proceso o DT.	ento Estratégico.	Departamento Administrativo de la Función Pública	
Proceso de registro y valoración	ARL MinTIC					ARL	

VERIFICAR

Proceso direccionaliento estratégico. Proceso evaluación independiente. Direccionales territoriales Gestión Administrativa.	Entidades de control	Reportes de ejecución presupuestal. Informes de Gestión. Reporte seguimiento al Plan de Acción y Plan de Implementación. Mapa de Riesgos del Proceso y Direcciones Territoriales. Informes de auditorías internas y externas. Lineamientos, planes y programas de los Sistemas de Gestión. Matriz de Identificación de Peligros,	Autoevaluar la gestión y desempeño del proceso y realizar la verificación, control y medición de los procesos en cuanto a: - Ejecución presupuestal. - Gestión y desempeño del proceso a través del seguimiento a indicadores (Plan de Acción-Indicadores complementario). - Monitoreo de riesgos. - Plan de Implementación. - Informes de gestión. - Informes de auditoría interna y externa. - Seguimiento de: riesgos del proceso, Aspectos e Impactos ambientales, peligros y riesgos SST. - Controles operacionales - Seguimiento de los planes y programas de sistemas de gestión - Impactos ambientales. - Activos de la información.	Seguimiento a la ejecución presupuestal. Informe seguimiento y resultados del Plan de Acción Institucional y resultados del Plan de Implementación. Monitoreo de Riesgos. Informes de gestión. Planes de Mejoramiento (No Conformidades, Acciones correctivas, y oportunidades de mejora). Ejecución de acciones de los planes y programas que aplican al proceso. Informe de medición de satisfacción.	Proceso direccionaliento estratégico. Proceso evaluación independiente. Direcciones Territoriales Gestión Administrativa. Gestión de la Información. Gestión del Talento Humano.	Entidades de control Organizaciones privadas Operadores y proveedores. Auditorías externas.	X X
Gestión de la información.	Organizaciones privadas Operadores y proveedores.						

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO		Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN		Fecha: 19/12/2025 Página 11 de 13

		Valoración de Riesgos y determinación de Controles. Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Oportunidades de mejora		Reporte de identificación de Salidas no Conformes. Documentos de trabajo resultado de la implementación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información y del seguimiento				
ACTUAR								
Proceso Direccionamiento Estratégico.	Entidades de control Operadores y Proveedores	Informes de gestión Informes de análisis internos a hallazgos de entidades de control. Informes de auditorías externas e internas. Planes de mejoramiento Oportunidades	Formular e implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora, establecidos específicamente para las necesidades del proceso.	Correcciones Acciones correctivas Actualizaciones de procesos y procedimientos Planes de respuesta rápida Acciones de mejora /Plan de Mejoramiento	Procesos misionales Direcciones territoriales Proceso de apoyo Procesos estratégicos	Entidades territoriales Operadores y proveedores		
Proceso Evaluación independiente.							X	X
Direcciones territoriales								
Procesos de apoyo								

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO	Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN	Fecha: 19/12/2025 Página 12 de 13

REQUISITOS LEGALES	REQUISITOS DE LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	REQUISITOS DE LAS PARTES INTERESADAS
Consultar el Normograma en la página web	Consultar la Identificación de Salidas No Conformes (Cuando Aplique) en la página web	Consultar la Identificación de Partes Interesadas en la página web
GESTIÓN DEL RIESGO	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	RECURSOS
Consultar los riesgos en la página web	Consultar Módulo Monitoreo Indicador en la herramienta establecida por la entidad	-Recursos Humanos: Competencias, Acciones de bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo. -Recursos Físicos: Infraestructura: Instalaciones locativas, equipos de cómputo, servidores, redes de cómputo, red interna y comunicación. -Recursos Tecnológicos: Internet, sistemas de información de infraestructura, Windows y bases de datos. Sistemas de información específicos, necesarios para las diferentes actividades relacionadas con los procedimientos, usados para operativizar las actividades, administrar la información generada, así como la consulta, modificación y resguardo adecuado de la información generada por el proceso (SOPOD, SIV, SIRAV, RUV, Toma en Línea, AcDoc, VIVANTO, Aranda, Orfeo, lex y ArchiDhu). -Recursos Financieros: Plan anual de adquisiciones

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	2013/08/02	Creación
02	26/06/2014	Añadir los requisitos de las normas NTC - ISO 14001, NTC -OHSAS 18001 y actualizar los numerales de la norma MECI- Actualización procedimientos, manuales y Documentos.
03	18/11/2015	Actualización de la documentación y se ajusta de acuerdo con las actividades definidas en la caracterización, de normas y alcance del sistema.
04	03/08/2016	Se ajusta el objetivo de acuerdo con las actividades definidas en la caracterización, se precisa las actividades del proceso, se incluyen los requisitos de la ISO 9001:2015 y se actualizan los requisitos de la NTCGP 1000:2009 y MECI 2014 y se ajusta los
05	22/08/2017	Se ajusta el objetivo conforme a las actividades desarrolladas en el proceso, se identifican los clientes internos y externos del proceso, se incluyen requisitos de los clientes internos y externos del proceso.
06	25/06/2018	Se ajustan las actividades teniendo en cuenta la identificación de productos intermedios y finales con sus respectivas partes interesadas.
07	05/08/2019	Se ajusta el objetivo conforme a las actividades desarrolladas en el proceso.
08	12/02/2021	Se incluyen actividades transversales teniendo en cuenta la implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001.2018.
09	08/11/2021	Se incluyen recomendaciones y ajustes a actividades del Planear, hacer, verificar y actuar de acuerdo con las recomendaciones generales de la oficina asesora de planeación que incluye el cumplimiento y la implementación de los sistemas de gestión de la

 Unidad para las Víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 610,05,09-1
	CARACTERIZACION DEL PROCESO	Versión: 12
	REGISTRO Y VALORACIÓN	Fecha: 19/12/2025 Página 13 de 13

10	02/09/2022	Actualización del objetivo general del proceso, se ajusta la actividad correspondiente Tramitar las solicitudes de novedades, actualizaciones y/o revisiones de calidad del dato de las diferentes variables, de las personas que se
11	09/01/2024	Se realiza actualización de actividades del hacer para los Procedimientos de Valoración Sujetos Colectivos, Masivo e Individual, Actualizaciones de información (V9 Novedades, actualizaciones y calidad del dato) y Exclusiones.
12	19/12/2025	Se realiza actualización de líder y responsable del proceso para que de acuerdo con el manual de funciones institucionales adoptado mediante resolución 00185 de 2015, en el cual se delega a los dos directivos las acciones de implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del proceso, por otro lado se actualiza información de objetivo y alcance del proceso ajustando: el nuevo marco normativo aplicable y redacción general para que se acople a esta actualización; adicionalmente se ajusta y actualiza en el documento: partes interesadas de ingreso, salida y actividad del hacer para procedimientos: Gestión Declaración, Valoracion Individual, Exclusiones, Vía Administrativa, Novedades y Observatorio, las modificaciones en el hacer de los procedimientos se realiza teniendo en cuenta el nuevo modelo del formato de caracterización en su versión 4, que busca identificar competencias territoriales para estas actividades, se incluye en todas las actividades del hacer el nombre del procedimiento que desarrolla las actividades, se complementa la información de los recursos tecnológicos que usa el proceso para el desarrollo de las actividades. por último, se incluye nueva actividad guiada al nuevo procedimiento de transversalización de los asuntos campesinos en el RUV, atendiendo a las necesidades contempladas en circular 00063 del 14 de noviembre de 2025.